Asunción, 18 de setiembre de 2019

Señores
INTEG – VP S.R.L.
Dirección: Isabel la Católica N° 5464 e/ 24 de Mayo y Arturo Bria.
Tel: (021) 300.073
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa – CD N° 04/2019 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA" - ID Nº 365.805.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 04/2019 – *"Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA"* – ID Nº 365.805.-,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1.028/19 de fecha 17 de setiembre de 2019, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	Lotes Adjudicados	Total Adjudicado (IVA incluido)
EMPORIO FERRETERIA	1	15.806.450
	2	312.400
Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO)		16.118.850

Total de Guaraníes: Dieciséis millones ciento dieciocho mil ochocientos cincuenta.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 1.028/19

Cecilia Benitez
20/09/2019

Asunción, 18 de setiembre de 2019

Señores
PROSPER GROUP
Dirección: Yatayty Cora C/ Tte. Rivarola – Fndo. De la Mora.
Tel: (021) 946.163
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa – CD N° 04/2019 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA" - ID Nº 365.805.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 04/2019 – *"Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA"* – ID Nº 365.805.-**, a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1.028/19 de fecha 17 de setiembre de 2019, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	Lotes Adjudicados	Total Adjudicado (IVA incluido)
EMPORIO FERRETERIA	1	15.806.450
	2	312.400
Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO)		16.118.850

Total de Guaraníes: Dieciséis millones ciento dieciocho mil ochocientos cincuenta.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 1.028/19

Gmail Buscar correo

Redactar

Recibidos
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Papelera
Categorías
Correo electrónico no d...
Junk
UOC

Unidad Coordinadora de Proyec
gracias compañero

1 de 2.186

Remisión de Notificación CD N° 04/2019 - Adq. de Pinturas y Colorantes.

Recibidos ×

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 9:04 (hace 1 hora)
para prospersrl

Muy buenos días, por este medio le remito la Notificación de la Resolución **SENASA N° 1028/2019,** Correspondiente a la CD 04/2019 - Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA, ID N 365.805.

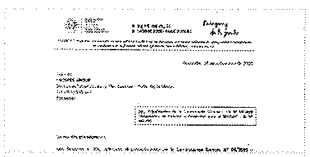

NOTIFICACION PR...

Prosper Group 10:03 (hace 21 minutos)
para mí

Recibido gracias

Denys Richer

Enviado desde mi Huawei de Claro.

Asunción, 18 de setiembre de 2019

Señores
DISTRIBUIDORA CAPIATA
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia KM 20,8 - Capiatá
Tel: (0981) 175-311
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa – CD N° 04/2019 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA" - ID Nº 365.805.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 04/2019 – *"Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA"* – ID Nº 365.805.-,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1.028/19 de fecha 17 de setiembre de 2019, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	Lotes Adjudicados	Total Adjudicado (IVA incluido)
EMPORIO FERRETERIA	1	15.806.450
	2	312.400
Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO)		16.118.850

Total de Guaraníes: Dieciséis millones ciento dieciocho mil ochocientos cincuenta.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUP. UNIDAD DE CONTRATACIONES

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 1.028/19

Arsidio Alonzo
1658046
19-09-19.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Asunción, 18 de setiembre de 2019

Señores
PINTURERIAS COLTEC
Dirección: Oliva N° 1043 c/ Colon
Tel: (021) 442.727
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa – CD N° 04/2019 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA" - ID Nº 365.805.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 04/2019 – *"Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA"* – ID Nº 365.805.-,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1.028/19 de fecha 17 de setiembre de 2019, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	Lotes Adjudicados	Total Adjudicado (IVA incluido)
EMPORIO FERRETERIA	1	15.806.450
	2	312.400
Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO)		16.118.850

Total de Guaraníes: Dieciséis millones ciento dieciocho mil ochocientos cincuenta.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 1.028/19

Recibido 19/09/2019
Recepción
Coltec

Asunción, 18 de setiembre de 2019

Señores
PINTUPAR S.R.L.
Dirección: Juez Pino 2739 casi Av. Aviadores del Chaco
Tel: (021) 606.160
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa – CD N° 04/2019 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA" - ID Nº 365.805.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 04/2019 – *"Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA"* – ID Nº 365.805.-,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1.028/19 de fecha 17 de setiembre de 2019, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	Lotes Adjudicados	Total Adjudicado (IVA incluido)
EMPORIO FERRETERIA	1	15.806.450
	2	312.400
Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO)		16.118.850

Total de Guaraníes: Dieciséis millones ciento dieciocho mil ochocientos cincuenta.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * UNIDAD DE CONTRATACIONES * S3 * COMISIÓN

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 1.028/19

Andrea Maldonado

PINTUPAR S.R.L.
RUC: 80021413-7

Asunción, 18 de setiembre de 2019

Señores
EMPORIO FERRETERIA
Dirección: Yuasy´y – Bo. Terminal
Tel: (021) 560.220
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa – CD N° 04/2019 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA" - ID Nº 365.805.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 04/2019 – *"Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SENASA"* – ID Nº 365.805.-,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1.028/19 de fecha 17 de setiembre de 2019, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	Lotes Adjudicados	Total Adjudicado (IVA incluido)
EMPORIO FERRETERIA	1	15.806.450
	2	312.400
Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO)		16.118.850

Total de Guaraníes: Dieciséis millones ciento dieciocho mil ochocientos cincuenta.-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Jorge E. Páez Fellay, Coordinador UOC N° – MSP y BS

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 1.028/19

EMP[illegible]IO
Ferrete[illegible] R.L.

19/09/19
13:10